

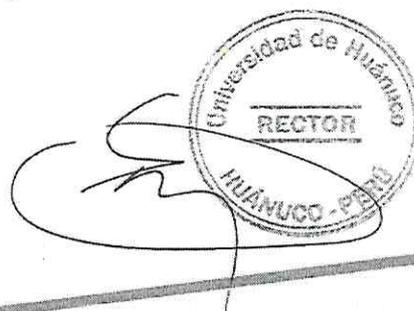
U

D

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>



**CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS
2015-I DEL PROGRAMA ACADÉMICO
DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS, CON MENCIÓN EN
DERECHO DE TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL**

P16

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

CC

CC


RESOLUCIÓN N° 017-2017-R-AU-UDH.

Huánuco, 02 de marzo de 2017.

Visto, el acuerdo tomado en sesión de Asamblea Universitaria de fecha 02 de marzo de 2017, relacionado a la aprobación de programas de posgrado;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 016-2008-R-AU-UDH, de fecha 31 de diciembre de 2008, se crea la Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho de Trabajo y Seguridad Social en la Escuela de Posgrado de la Universidad de Huánuco;

Que, con Resolución N° 003-2014-R-AU-UDH, de fecha 22 de diciembre de 2014, se crea la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco;

Que, es necesario concordar los dispositivos señalados en la Ley N° 30220, Ley Universitaria y la Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015.SUNEDU/CD del 13/11/2015, que aprueba el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano;

Que, las carreras o programas académicos de estudios son aquellas que conducen a la obtención de un grado académico de bachiller, maestro y doctor, y que tiene un diseño curricular conforme a lo señalado en el artículo 40 de la Ley Universitaria;

Que, es atribución de la Asamblea Universitaria, acordar la creación de programas de maestría y doctorado, de conformidad con el Artículo 26, inciso e, del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por la Asamblea Universitaria en sesión de fecha 02 de marzo de 2017, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

Artículo único.- CREAR el PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CON MENCIÓN EN DERECHO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL de la Universidad de Huánuco.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 Dr. R.P. Bernabé Mato Cori
 SECRETARIO GENERAL

 Dr. José A. Beraún Barrantes
 RECTOR

 UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
 ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 Huánuco 02 de marzo de 2017
 Abog. Carlos J. Meléndez Martínez
 SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

Distribución: Asamblea Univ./Rectorado/Vicerrect.Acad./Facultad/Escuela/Of.Matricula/Archivo.

CAM

8-1080

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO



UDH
http://www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

RESOLUCIÓN N° 1416-2016-R-CU-UDH.

Huánuco, 23 de diciembre de 2016.

Visto, el Oficio N° 646-2016-VRAC/UDH de fecha 21 de diciembre de 2016 del Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco, peticionando la modificación de la Resolución N° 595-2015-R-CU-UDH, del 29 de mayo de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 595-2015-R-CU-UDH, del 29 de mayo de 2015, se aprueba el Currículo y Plan de Estudios de la Maestría en Derecho y Ciencias Políticas, con mención en Derecho de Trabajo y Seguridad Social;

Que, es necesario concordar los dispositivos señalados en la Ley Universitaria N° 30220 y la Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015.SUNEDU/CD del 13/11/2015, que aprueba el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano y en su Anexo N° 02 de las Condiciones Básicas de Calidad que se hace referencia a programas de pregrado y posgrado;

Que, en la referida Resolución se omite el término programa que se oferta, definido por SUNEDU;

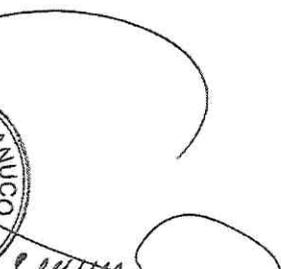
Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuesto por las unidades académicas, de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 21 de diciembre de 2016, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo único.- RATIFICAR el CURRÍCULO y PLAN DE ESTUDIOS 2015-I del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CON MENCIÓN EN DERECHO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, de la Universidad de Huánuco, aprobado por Resolución N° 595-2015-R-CU-UDH del 29 de mayo de 2015.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. R.P. Bernabé Mato Cori
SECRETARIO GENERAL



Dr. José A. Beraún Barrantes
RECTOR



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
 Huánuco, 23 de diciembre de 2016
Dr. Carlos O. Molinero Martínez
SECRETARIO GENERAL

Distribución: Rectorado/Vicerrectorado/DGAAdm./EPG/Facultad/Unid. Posgrado/Of. Matriculad/Archivo.

CMM

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO



CONTENIDO



1. OBJETIVOS ACADÉMICOS	1
2. PERFIL DEL GRADUADO	1
3. PLAN DE ESTUDIO	2
4. SUMILLAS DEL PLAN DE ESTUDIO 2015.....	5
4.1. Primer Semestre.....	5
4.2. Segundo Semestre.....	5
4.3. Tercer Semestre.....	6
4.4. Cuarto Semestre.....	6
5. PLANA DOCENTE.....	8



1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

Son objetivos del Programa Académico de la Maestría en Derecho y Ciencias Políticas con mención en Derecho de Trabajo y Seguridad Social:

- Formar investigadores científicos en Derecho con una visión crítica, creativa e innovadora en la generación de nuevos conocimientos.
- Formar especialistas en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, con un profundo dominio de las Ciencias Jurídicas, altamente comprometidos con la realidad nacional.
- Lograr que nuestros egresados satisfagan las demandas de las organizaciones, empresas, ciudadanos y de la sociedad en su conjunto.
- Realizar actividades de proyección a la comunidad, que pongan de manifiesto el sentido de responsabilidad social de nuestros estudiantes.

2. PERFIL DEL GRADUADO

- Desarrolla investigaciones de alto nivel en el campo de del Derecho de Trabajo y Seguridad Social.
- Conoce las principales instituciones del Derecho del Trabajo Sustantivo.
- Aplica adecuadamente sus conocimientos, siendo capaz de patrocinar causas y resolver conflictos en materia laboral.
- Brinda asesoría legal en materia laboral y relacionada a la Seguridad Social.

3. PLAN DE ESTUDIO

PROGRAMA ACADÉMICO MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS CON MENCIÓN EN
DERECHO
DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

EPG/UDH 2015 (Art. 43.2.1. Ley Universitaria)

CÓDIGO	ASIGNATURAS	Tipo*	C	H/T	H/P	T/H	PRE REQUISITO
I SEMESTRE							
01	PROBLEMÁTICA JURÍDICA NACIONAL E INTERNACIONAL	EE	02	32	-	32	
02	TEORÍA GENERAL DEL TRABAJO	EE	03	32	32	64	
03	DERECHO CONSTITUCIONAL LABORAL	EE	03	32	32	64	
04	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO Y BENEFICIOS SOCIALES	EE	03	32	32	64	
TOTAL			11	128	96	224	
II SEMESTRE							
05	DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	EE	03	32	32	64	
06	CONTRATACIÓN LABORAL	EE	03	32	32	64	
07	DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO	EE	03	32	32	64	
08	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I	EE	03	32	32	64	
TOTAL			12	128	128	256	
III SEMESTRE							
09	RÉGIMEN LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	EE	03	32	32	64	
10	REGÍMENES ESPECIALES DE TRABAJO	EE	03	32	32	64	
11	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO II	EE	03	32	32	64	08
12	SEMINARIO DE TESIS I	EG	04	48	32	80	
TOTAL			13	144	128	272	
IV SEMESTRE							
13	TERCERIZACIÓN E INTERMEDIACIÓN DEL LABORAL	EE	03	32	32	64	
14	DERECHO PROVISIONAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EE	03	32	32	64	
15	LITIGACIÓN ORAL EN PROCESO LABORAL	EE	03	32	32	64	
16	SEMINARIO DE TESIS II	EG	04	48	32	80	12
TOTAL			13	144	128	272	
Totales			49	544	480	1024	

* Tipo de estudios

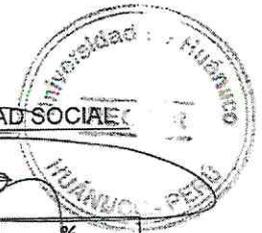
EG: Estudios Generales

EE: Estudios Específicos



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

MENCION DERECHO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS POR ÁREAS

ÁREAS	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL HORAS	% HORAS	% CRÉDITOS
Estudios Generales	08	96	64	160	15,63	16,33
Estudios de Especialidad	41	448	416	864	84,37	83,67
TOTAL	49	544	480	1024	100	100

RESUMEN DE HORAS Y CRÉDITOS POR CICLO

SEMESTRES O CICLOS	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL HORAS
I SEMESTRE	11	128	96	224
II SEMESTRE	12	128	128	256
III SEMESTRE	13	144	128	272
IV SEMESTRE	13	144	128	272
TOTAL	49	544	480	1024

Siendo el porcentaje de horas lectivas por área

Estudios Generales	15,63 %
Estudios de Especialidad	84,37 %
TOTAL	100 %



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
http://www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

PROGRAMA ACADÉMICO MAESTRÍA EN DERECHO Y CC.PP. CON
MENCIÓN EN DERECHO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MALLA CURRICULAR 2015 (Ratificada con R.N° 595-2015-R-CU-UDH de
MAY/15)



				Cred.	
I	PROBLEMÁTICA JURÍDICA NACIONAL E INTERNACIONAL EE 02 cred.	TEORÍA GENERAL DEL TRABAJO EE 03 cred.	DERECHO CONSTITUCIONAL LABORAL EE 03 cred.	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO Y BENEFICIOS SOCIALES EE 03 cred.	11
II	DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO EE 03 cred.	CONTRATACIÓN LABORAL EE 03 cred.	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I EE 03 cred.	DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO EE 03 cred.	12
III	RÉGIMEN LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EE 03 cred.	REGÍMENES ESPECIALES DEL TRABAJO EE 03 cred.	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO II EE 03 cred.	SEMINARIO DE TESIS I EG 04 cred.	13
IV	TERCERIZACIÓN E INTERMEDIACIÓN DEL LABORAL EE 03 cred.	DERECHO PREVISIONAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL EE 03 cred.	LITIGACIÓN ORAL EN PROCESO LABORAL EE 03 cred.	SEMINARIO DE TESIS II EG 04 cred.	13



4. SUMILLAS DEL PLAN DE ESTUDIO 2015

4.1. Primer Semestre

1. TEORÍA GENERAL DEL DERECHO DEL TRABAJO

Esta materia trata sobre el estudio de los aspectos teóricos principales que sustentan al Derecho del Trabajo, desde la evolución del trabajo en la historia de la humanidad, así como los aspectos teóricos que regulan esta disciplina

2. DERECHO CONSTITUCIONAL LABORAL

Esta materia trata de las principales instituciones generales de la Constitución que tengan relación con el trabajo ha sido contemplado en las diversas constituciones nacionales y extranjeras.

3. DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO Y BENEFICIOS SOCIALES

Esta materia trata del estudio de las diferentes instituciones del Derecho Individual del Trabajo, así como los beneficios que se originan a partir del desarrollo del contrato de trabajo.

4. DERECHO PREVISIONAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Esta materia trata del estudio de la seguridad social. Su evolución histórica hasta su configuración como sistema; su financiamiento, sus prestaciones y su administración.

4.2. Segundo Semestre

5. DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

Esta materia trata del estudio de los temas relativos al Derecho de Sindicalización, Negociación Colectiva, Convención Colectiva, Arbitraje y Derecho de Huelga.

6. CONTRATACIÓN LABORAL

Esta materia abordará el estudio teórico y práctico de la contratación laboral, en todos sus aspectos, incluso las formas atípicas, donde esté de por medio la prestación de servicios en forma subordinada

7. DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Esta materia trata del estudio de la Organización y estructura de la OIT, con incidencia de los convenios ratificados por el Perú, así como sus repercusiones en la legislación nacional.





8. DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I

Esta materia trata del análisis de la Ley Procesal del Trabajo y su nuevo modelo procesal, como herramienta de protección de los derechos sustantivos.



4.3. Tercer Semestre

9. RÉGIMEN LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Esta materia trata del estudio del trabajo subordinada que se presta en el sector público y no comprendido en el régimen privado. Su objeto de estudio comprende las diferentes leyes que regulan la carrera de los servidores

10. REGÍMENES ESPECIALES DE TRABAJO

Esta materia trata del estudio de los múltiples regímenes laborales especiales que tienen características propias y que escapan de las reglas generales de la contratación laboral.

11. DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO II

El curso se orienta al estudio de los procesos constitucionales que protegen al trabajo, así como el análisis de la jurisprudencia laboral y previsional, dictadas tanto por las Cortes Superiores, Corte Suprema y Tribunal Constitucional.

12. SEMINARIO DE TESIS I

El curso comprende la elaboración del proyecto de investigación, así como el desarrollo de la investigación.

4.4. Cuarto Semestre

13. TERCERIZACIÓN E INTERMEDIACIÓN DEL LABORAL

Esta materia se encarga de dos figuras laborales de gran impacto en los últimos tiempos, por cuanto comprenden procesos de descentralización productiva por los que una empresa contrata a otra a fin de que le proporcione personal en el caso de la intermediación, o para que realice una obra o servicio a su favor sin que exista la necesidad de destaque de su personal a la empresa usuaria en el caso de la tercerización, estas nuevas formas de contratación laboral pueden generar conflictos en cuanto a los derechos laborales de los trabajadores, razón por la cual se hace necesario profundizar el estudio de estas figuras desde una perspectiva crítica.

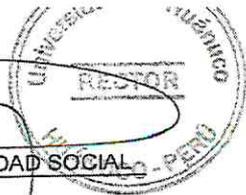
14. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La salud y la seguridad laborales constituyen una disciplina muy amplia que abarca múltiples campos especializados. En su sentido más general, debe tender a: el



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

MENCION DERECHO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



fomento y el mantenimiento del grado más elevado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, sea cual fuere su ocupación; la prevención entre los trabajadores de las consecuencias negativas que sus condiciones de trabajo pueden tener en la salud; la protección de los trabajadores en su lugar de empleo frente a los riesgos a que puedan dar lugar los factores negativos para la salud; la colocación y el mantenimiento de los trabajadores en un entorno laboral adaptado a sus necesidades físicas o mentales; la adaptación de la actividad laboral a los seres humanos.

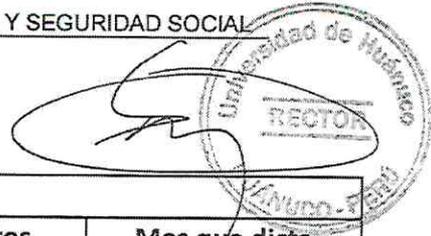
15. LITIGACIÓN ORAL EN LOS PROCESOS LABORALES Créditos: 3

Esta materia trata del estudio de las técnicas de la litigación oral, las mismas que se encuentran relacionadas al nuevo sistema laboral que ha entrado en vigencia en nuestra legislación

16. SEMINARIO DE TESIS II

El curso comprende la elaboración del informe final, discusión de resultados y la Revisión general de la tesis.

5. PLANA DOCENTE

DOCENTES PROPUESTOS		
Primer Semestre	Docentes propuestos	Mes que dicta
Problemática Jurídica Nacional e Internacional		Abril
Teoría General del Trabajo		Mayo
Derecho Constitucional Laboral		Junio
Derecho Individual del Trabajo y Beneficios Sociales		Julio
Segundo Semestre		
Derecho Colectivo del Trabajo		Agosto
Contratación Laboral		Septiembre
Derecho Internacional del Trabajo		Octubre
Derecho Procesal del Trabajo		Noviembre
Tercer Semestre		
Régimen Laboral de los Servidores Públicos		Abril
Regímenes Especiales de Trabajo		Mayo
Derecho Procesal del Trabajo		Junio
Seminario de Tesis I		Julio
Cuarto Semestre		
Tercerización e Intermediación del Laboral		Agosto
Derecho Provisional y de la Seguridad Social		Septiembre
Litigación Oral en Proceso Laboral		Octubre
Seminario de Tesis II		Noviembre

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

CC

CC